

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 id.—Ultramar: 8 id.—Recibe anuncios y reclamamos la Administracion.

Números sueltos 40 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 cént.

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1558

ALCOY 18 ABRIL 1883.

Armonía

entre el capital y el trabajo.

I.

«Todas las extravagancias que defienden los modernos socialistas, comunistas, colectivistas y anarquistas fueron ensayadas por los antiguos, resultaron ineficaces, y el olvido ó la execración general cayeron sobre ellas.»

Esto es lo que debió demostrar.

Antes de entrar en materia quiero hacer una observacion importante á las mujeres, que interesa á los hombres por consecuencia, puesto que somos sangre de su sangre, y les debemos todo lo que somos.

El comunismo y la mujer parecen colocados en los platillos de una misma balanza; donde aquel se eleva, esta desciende, donde aquel desmerece, esta se dignifica.

No registra la historia un solo caso que contradiga la anterior afirmacion.

Moisés, el primer comunista que yo conozco, no lo era en absoluto, era ya un progreso sobre la carencia de toda civilizacion; la mujer en su tiempo habia progresado, pero si no era ya como el aire, del dominio comun, todavia no dejaba de ser sierva y cosa, en el sentido jurídico de la palabra; de grado en grado, y partiendo de esta fecha, siempre se verá la dignidad de la mujer oscilar en sentido contrario al de las prácticas comunistas.

Por conviccion ó por instinto la mujer, es campo que no pueden explotar los partidarios del comunismo.

Batalla que no secundan las mujeres es batalla perdida, luego, aun teniendo razon, los comunistas no contarian con el triunfo nunca y debieran convencerse y no luchar, por que la lucha sin esperanza no es guerra, sino perturbacion estéril.

Pero ¿tienen razon? Vámonos á verlo.

El comunismo de Moisés no pudo prevalecer, aunque las tribus que gobernaba eran dilatadas familias donde los individuos carecian de personalidad y hasta de nombre. Moisés se vió obligado á restablecer la igualdad periódicamente por medio del jubileo y del año sabático, en virtud de los cuales la tierra volvía, al cabo de cierto tiempo, á su primitivo poseedor y las deudas se consideraban extinguidas.

Pero tales medidas resultaron ineficaces, porque los intereses se sobrepusieron á la ley; esta fue eludida ó olvidada.

El legislador mandó, los súbditos acataron la ley, pero dejaron de cumplirla, porque entre un sabio que confecciona una ley y la muchedumbre que la considera injusta y estudia millones de maneras de esterizarla, la muchedumbre obtiene la victoria.

El comunismo mosaico fue alterado y preparó la destruccion del gran pueblo que gobernaba.

Antes de la fundacion de Roma, los cretenses, en virtud de leyes atribuidas á Minos, comian ea comunidad y eran mantenidos por los siervos de la tierra; el instinto de la propiedad individual vició y extinguió, por último, aquellas instituciones.

Licurgo, todavia sobre cien años antes de la fundacion de Roma, consiguió establecer en Esparta un comunismo que se basaba en el trabajo agrícola de los ilotas, en la servidumbre de los esclavos y en la igualdad de los hombres libres.

Abolió Licurgo las monedas de plata y oro, repartió las tierras, ordenó la vida en comunidad.

Todos los utensilios ó instrumentos de trabajo, y los esclavos eran esto último, pertenecian á todos los ciudadanos; los ilotas no eran en este punto mas considerados que los esclavos.

A fin de que los ilotas y los esclavos estuvieran siempre bajo la dominacion de los hombres libres, quiso hacer de estos una agrupacion vigorosa, guerrera, formidable; para conseguirlo hizo perecer á todos los niños de complexion débil, y para que el amor maternal no se opusiera á tales hecatombes, suprimió las madres decretando la comunidad de mujeres (el amor libra) y la comunidad de hijos.

Esto no bastaba; los ilotas crecian en número; el trabajo les hacia fuertes; la fortaleza y el número constituian amenaza muda, y era preciso de vez en cuando que los ciudadanos diezmasen aquella poblacion por medio de innumerables asesinatos.

Así, pues, el comunismo de Licurgo era la de-

ficiacion del hombre de guerra; el desconocimiento de la personalidad humana; la negacion de todo sentimiento humano.

Semejante comunismo no podía prevalecer; el sentimiento individual fué viciando el organismo comunista; los esclavos y los ilotas comenzaron á reivindicar su personalidad; los ciudadanos, degradados por la carencia de todo género de virtudes, sin mas incentivo que el amor á la patria pero sin patria, porque no es la tierra, sino sino las afecciones las que la constituyen, se enervaron bajo el peso de sus vicios, y fué posible adicionar que aquella organizacion de Grecia habia de ser causa de que otra fuerza mayor destruyese lo que vivía de la fuerza, en cuanto está se debilitase.

Veia perfectamente que cuando dijo Proudhon «la propiedad es un robo» y Malthus «que era necesario nivelar la produccion con la poblacion», dijeron cosas vistas y juzgadas diez siglos antes de que repitiera alguna de ellas el Nuevo Testamento.

No sirve decir que el comunismo de Licurgo diere del de nuestros dias en que éste no reconoce esclavos ni ilotas; el mecanismo, el sistema es igual: para el legislador griego eran estos infelices instrumentos de trabajo, máquinas; usábalas para sus fines, no las concedia personalidad; esto será un punto de vista bárbaro, pero no altera la teoria que practicó aquel pueblo destinado á desaparecer, mas que por las armas de Roma, por su victoriosa organizacion; esto equivale á la esclavitud que nosotros sostenemos; por ella no se puede juzgar nuestro sistema político ni nuestro sistema económico.

No necesito advertir que es impropcedente hablar de la libertad con referencia á Moisés, á Minos ó á Licurgo; esta es otra fase del comunismo, su ambiente es la tirania; no es sistema que resista á un debate ni á una votacion.

El comunismo habla siempre en nombre de la fuerza.

Por eso es llamado Jehová «Dios de los ejércitos»; dictado es éste que no ha podido transmitir al Nuevo Testamento la Ley mosaica.

Platon soñó despues en realizar las teorías de Licurgo, y escribió un libro titulado «La República»; este discípulo de Sócrates fundó su teoria sobre la esclavitud, sobre el ilotismo y sobre la preponderancia de las clases guerrera y sabia, dando á la última el poder supremo. Los ilotas se llaman mercenarios, pero el hábito no hace al monge.

Por lo demas, las comidas en comun, el matrimonio temporal, la supresion de las madres, de los hijos, de los parientes, quedan proclamadas.

Los instrumentos de trabajo, esto es, los mercenarios, producirán; los ciudadanos establecerán el comunismo sobre los productos de este trabajo.

Para que los comunistas sean vigorosos, los niños débiles serán asesinados; para que los asesinatos no asusten por su número, se producirá el aborto en las mujeres que, habiendo llegado á los 40 años, esciten la sospecha de que el fruto de sus entrañas no sea tan fuerte como la sociedad dominadora lo desea.

Los contemporáneos y los venideros rechazaron las utopías de Platon; nadie quiso hacerse cómplice de tamañas monstruosidades. El mismo modificó sus proposiciones y escribió el «Libro de las leyes», obra de transaccion con la tendencia individual, con la propiedad individual y, por consecuencia, con la dignificacion de la mujer.

Ya no se sacrifica el exceso de poblacion, se le dá tierra, se le manda colonizar; ya no es la mujer bien comun, pero aun participa de los peligros de la guerra.

No reniega Platon al escribir el «Libro de las leyes» de su primera teoria; aquella representa para él la perfeccion; la segunda es linea de enlace entre la rutina y su teoria, para él transigir es aproximarse á la realidad de su primer sistema, y solo se dará por satisfecho cuando en virtud de hábiles transacciones llegara á conseguir que «todo sea para todos».

No es necesario repetir que la palabra «todos» solo comprende á los guerreros y á los sabios.

Aun no ha nacido Jesús, esto es, aun han de pasar diez y nueve siglos hasta la aparicion de «La Mano negra», y ya lo ven los obreros: todas las extravagancias, todas las «novedades» con que hoy se le empuja al abismo de su perdicion, con que hoy se paraliza el progreso de las reformas que moral y materialmente puedan mejorar sus

condiciones de vida, han sido estudiadas, divulgadas, ensayadas y prateridas.

En el próximo artículo veremos á los hombres posteriores al cristianismo deslizarse por la misma pendiente y llegar á las mismas consecuencias.

Daniel Balaciart.

Contribucion de inmuebles cultivo y ganadería.

La Gaceta ha publicado una importante real orden del ministerio de Hacienda, dictando reglas para que tanto la direccion general, como las administraciones de contribuciones de las provincias, sepan á que atenerse en lo que se refiere á la importante operacion del repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

Sabido es que unos distritos han contribuido ya en el presente año económico voluntariamente al 16 por 100 de la riqueza que se les tiene designada, como resultado de las cédulas declaratorias presentadas por los contribuyentes y aprobadas por la administracion.

Otros han contribuido al mismo tipo, pero bajo protesta y reclamacion de que se les causa agravio, y reservándose la administracion comprobarlo sobre el terreno; otros, que han contribuido en el año corriente al 21 por 100, tienen ya designada riqueza para contribuir al 16 en el año próximo de 1883-84, sin que conste si la admiten como verdadera ó la rechazan como errónea; y los otros, en fin, que son los que constituyen el mayor número, han contribuido en este año y contribuirán en el venidero, al 21 por 100, ya por no tener presentadas las cédulas, y ya por no estar aprobadas por la administracion.

Con objeto de resolver estos extremos, armonizándolos con la ley de 31 de Diciembre de 1881, el Sr. Ministro de Hacienda, ha dictado la real orden de que nos ocupamos, cuya parte dispositiva dice así:

«Primer. En el próximo año económico de 1883-84 contribuirán al 16 por 100 de la riqueza que respectivamente se les haya designado como resultado de las cédulas declaratorias individuales aprobadas por la administracion, los distritos que hayan aceptado dicha designacion sin reclamar de agravio, ó hayan desistido de sus reclamaciones si las hubiesen presentado.

Segundo. Contribuirán al 21 por 100 de la riqueza contenida en los amillaramientos anteriores, los distritos que no hubiesen presentado las cédulas declaratorias, los que no las tuviesen aprobadas por la administracion y aquellos que rechacen como erróneas y contrarias al resultado de las cédulas las designaciones de riqueza que la administracion les hubiese comunicado.

Tercero. A los distritos municipales que desde 1.º de Julio último hasta la fecha se les hubiese designado por la administracion la riqueza á contribuir en el año próximo venidero al 16 por 100, se les consultara de oficio, si ya no se hubiese hecho así ó en conferencia verbal, si aceptan ó rechazan la riqueza designada, y segun las contestaciones afirmativas ó negativas de los alcaldes, como presidentes de las juntas municipales, se agruparán con los que han de contribuir á dicho tipo ó con los que han de continuar contribuyendo al 21 por 100.

Cuarto. La direccion general de Contribuciones cuidará de conocer en lo restante del mes actual los distritos municipales que han de contribuir en 1883-84, conforme á las reglas precedentes, á uno y otro tipo de los dos autorizados por la ley de 31 de Diciembre de 1881, y procederá inmediatamente á repartir á las provincias el cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería; dividiendo el repartimiento en dos secciones y comprendiendo en la primera los distritos municipales con el 16 por 100 de la riqueza reconocida últimamente, y en la segunda los que han de continuar tributando al 21 por 100 con el cupo que corresponda á este tipo sobre la riqueza comprendida en los amillaramientos y los apéndices, independientemente de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Quinto. Para el repartimiento de los cupos se tendrán presentes en una y otra seccion las alteraciones que haya tenido la riqueza durante el año económico actual, ya por declaraciones individuales, ya por la terminacion de exenciones temporales y ya por cualquier otra circunstancia de las que son objeto de los apéndices anuales de los amillaramientos.

Sexto. La direccion general de contribuciones y las administraciones del mismo ramo, en sus respectivas esferas, se dedicarán preferentemente y con la mayor suma de actividad y de inteligencia posible á la obtencion de las cédulas declaratorias que falten y al examen minucioso y exacto de los elementos contributivos que contengan y de sus resúmenes, hasta llegar al convencimiento de que las cifras individuales y las colectivas son la expresion verdadera, demostrada por las mismas cédulas é incontrovertible por lo tanto de aquellos elementos y de que les corresponde contribuir al 16 por 100, segun la ley citada anteriormente.

Y séptimo. Entre tanto, y mientras otra cosa no se ordene, se suspenderán las operaciones geodésicas sobre el terreno en cuanto tenga por objeto el conocimiento de la extension superficial por zonas y masas de cultivo, sin perjuicio de dedicar el personal pericial á la comprobacion de las declaraciones de las cédulas individuales.

Mucho nos alegraremos de que en asunto tan naturalmente difícil, den las precedentes disposiciones los resultados que se apetecen.

Revista científica

La viviseccion

(De nuestro servicio particular.)

El organismo del hombre, dice Mauzil, es parecido al organismo de los animales mamíferos. El aparato digestivo, el de la circulacion y el de la respiracion funcionan lo mismo en el hombre que en estos animales. Lo que diferencia al hombre, lo que establece entre él y el animal, una barrera infranqueable para este último, es el desarrollo de la inteligencia. El hombre raciocina; el animal sigue su instinto.

Hay, pues, bajo el punto de vista físico, similitud entre el hombre y el animal, y diferencia bajo el punto de vista intelectual y moral. Pero esta superioridad moral nos concede el derecho de hacer sufrir á los animales en provecho nuestro ó para satisfacer nuestras necesidades? ó bien, considerando que los animales son seres semejantes á nosotros ¿debemos respetar en ellos esta comunidad de origen y no perseguirlos?

En una palabra, la viviseccion es legítima.

Si el hombre tiene deberes para con los animales los tiene aun mayores para con sus semejantes. Todos los dias mata millares de seres útiles para su existencia, sin que nadie piense en reprocharlo. ¿Quién tiene lástima de la filoxera que arruina nuestras viñas, y de los tigres que, en la India, devoran cerca de 30,000 individuos al año?

Al lado de los animales dañinos, estan los que sirven para la subsistencia del hombre. Todos los dias se degüellan rebaños de vacas y cerdos en los mataderos y carnicerías, y sin embargo ¿á quien se le ocurre condenar estos sacrificios?

Si el hombre tiene derecho para vivir, ¿de matar á los animales porque no lo ha de tener para viviseccionarlos?

La utilidad de la viviseccion está bien reconocida, y los mismos antiviviseccionistas no se oponen á ello, sino porque encuentran inhumano hacer sufrir á los animales.

¿Cómo os atraveis, dicen, á atormentar á un perro, ese buen amigo del hombre? Citan historias conmovedoras y os recuerdan la novela de Robbette por la cual un periodista francés de mucho talento ha recibido una medalla de la sociedad protectora de los animales.

Creemos que esto es un sentimentalismo mal entendido; indudablemente es penoso atormentar á un perro; pero, antes que el perro, está el hombre y si este sufrimiento impuesto al animal puede hacernos descubrir el remedio que salva á millares de individuos, ¿qué importa el perro? Un solo medio tiene el hombre para aliviar sus miserias y es el perfecto conocimiento de las leyes de la naturaleza. Si queremos socorrer al hombre durante su vida es preciso conocer como funcionan los órganos de ella. La fisica no ha podido encontrar toda la instrumntos bastantes poderosos para poder ver á través de la piel, de las membranas y de la carne, estamos obligados á atenernos á lo que pasa en los animales cuyo organismo se asemeja mas al del hombre. Siendo los órganos de los animales semejantes á los nuestros, si llegamos á conocerlos en sus mas intimas funciones, esto nos servirá para saber como funcionan los órganos del hombre.

Pero se dirá cuando lleguéis á viviseccionar, obtendréis resultados verdaderamente útiles?

La ciencia no ha sido fundada en un día. Un hecho descubierto hoy carece de importancia; añadid a este otro que se descubrirá mañana, y con nuevas adquisiciones que se hagan el conjunto podrá conducir a un gran descubrimiento.

Si movido por una verdadera exagerada compasión, Galvani no hubiese desollado viva a una rana la electricidad no se hubiera quizás descubierto.

La fisiología no puede existir sin la vivisección. Esta ciencia descansa sobre el experimento, que no podría ejercerse sino sobre seres vivientes.

La observación de los cuerpos muertos no basta para conocer las leyes de la vida. No puede haber dos alternativas, ó se renuncia á los estudios fisiológicos, ó es preciso resignarse á practicar la vivisección, base de la ciencia experimental.

El argumento favorito de los antiviviseccionistas es que la vivisección es inútil á la medicina.

Esta objeción no reposa sobre ninguna razón seria. Desde cuando se tiene un perfecto conocimiento de la circulación de la sangre y se pueden remediar las enfermedades que entorpecen su curso? Desde que se practica la vivisección. Las enfermedades de la espina dorsal eran casi incurables, hace algunos años; pero desde que se han hecho experimentos sobre seres vivientes, se han descubierto remedios que han dado buenos resultados y que han permitido aliviar y hasta curar muchos enfermos. Y aun cuando no se hubiera obtenido nada ¿sería este motivo para condenar las investigaciones? Como hemos dicho mas arriba, la ciencia marcha lentamente y solo acumulando experimentos consigue alcanzar buenos resultados.

No hay paridad entre los resultados y los medios. Tomamos ejemplo en hechos actuales. Nadie condena el ísmo del Panamá, y sin embargo, ¡qué de hombres caerán víctimas del clima, de las fiebres, de los accidentes, antes que esta grande obra se concluya! Cuando un general manda el ataque de un reducto cuya posesión decidirá del éxito de la batalla, sabe que un gran número de hombres perecerán; pero no vacila sin embargo, y sacrificia algunos para salvarlos todos.

Pues bien, cuando se trata de encontrar remedios que ayudarán á preservar al hombre de las enfermedades ó á curarlos de ellas ¿por qué titubear en sacrificar algunos gatos, perros ó conejos? Si los resultados de estos experimentos no sirven inmediatamente, servirán mas tarde á nuestros hijos y á nuestros nietos. El objeto del sabio es mas elevado en la sencilla investigación de un remedio, se trata para él de hacerse, en lo posible, independiente á las leyes de la naturaleza. El único medio de llegar á esta independencia, es conocer dichas leyes en todas sus aplicaciones.

Por otra parte, exageran los sufrimientos de los animales. El sufrimiento se relaciona con la inteligencia. La filosofía enseña que, es sobre todo, la inteligencia y no el cuerpo el que sufre. El dolor se trasmite al cerebro y la sensación se hace en la inteligencia, pues la sensación es un fenómeno intelectual. Preguntad á los que sufren una amputación por que les duele la pierna que ya no tienen. Por consiguiente, cuando el animal desollado está dotado de corta inteligencia, el sufrimiento es menos grande; puede ser casi nulo. El mundo entero lucha por vivir; los menos fuertes sucumben y entre las ruinas amontonadas se edifica un mundo nuevo. Esta lucha es la esencia misma de la vida y de ella hace una transformación perpétua. Es la historia del pastor Euristeo que se admiró al ver un enjambre de abejas huir de un toro muerto.

¿Qué importa, en efecto, la muerte de un toro, si otros seres vivientes le suceden en la tierra?

Incognitus.

Madrid 16 Abril 1883.

Trabajos antifloxéricos en Cataluña.

Las últimas nevadas y frios que han sobrevenido en la provincia de Barcelona, han causado bastante daño á todos los cultivos que se hallaban algun tanto adelantados, especialmente á los árboles frutales, como el almendro, melocotonero, y á la vid en toda la region marítima, cuyos brotes estaban ya muy avanzados. En cuanto á los cereales, no puede haber venido mejor esta nevada, pues se presentan con muy buen aspecto, y es de esperar muy buena cosecha este año.

Con respecto á la cuestion floxérica en esta provincia, debe manifestarse que todas las operaciones de inspeccion y extincion en la misma continúan con la mayor actividad y método, estando ya extinguidos todos los focos que se habian encontrado y determinados en ella.

La Diputación y la comision de defensa cuentan con recursos por ahora suficientes para todos los gastos que ocasionen las operaciones. Se han organizado tres brigadas de á diez hombres ca-

da una, con su capataz y un ayudante, las cuales han inspeccionado toda la cuenca de Tordera y los puntos limítrofes con los viñedos de la parte Sud de la provincia de Gerona, y todo el litoral desde Malgral hasta Arenys de Mar, asi como la cuenca interior del ferro-carril desde Granollers á Hostalrich, primer pueblo de la provincia de Gerona, sin haber encontrado ningun sintoma en las 5.000 hectáreas que han recorrido, á excepcion de los focos que en número de diez se habian descubierto desde primeros de Diciembre, en que terminó la inspeccion de la provincia de Gerona.

Los diez focos descubiertos en esta provincia se hallan en los términos municipales de San Celoni, en número de dos, uno en Montegri, tres en Fogas y Remiño y cuatro en Tordera, todos ellos de poca extension, pues en conjunto no exceden de una hectárea, con 5.000 capas floxeradas, sin ninguna muerta, lo cual prueba que sonincipientes, y, por lo tanto, que pueden ser tratadas á dosis de extincion (300 á 400 gramos de sulfuro de carbono por cepa), cuyo tratamiento se ha verificado en dos veces con intervalo de quince dias, y á 200 gramos por cepa cada vez: siendo el número de las tratadas el de 8.500, aun cuando el de las floxeradas no es más que de 5.000. Si no se descubren en la primavera nuevos focos, con los elementos disponibles y la buena disposicion del país, creese sin extinguir por completo la plaga, retrasarla bastante; y si la ley se modificase, ó la que hay se cumpliera, mucho mas podría esperarse.

En cuanto á la provincia de Gerona, esta se halla completamente invadida en todos sus viñedos, y como nada se hace ni se ha hecho para contener la invasion, ahora no es mas que un peligro constante para la de Barcelona, y la que al fin y al cabo, hará estériles cuantos sacrificios se hagan en esta.

De todos modos, se hará lo humanamente exigible para retrasar todo el tiempo posible tan terrible plaga y para no dejarla invadir del modo que lo ha hecho en Gerona.

Los Salvajes de Muigrelia.

Un diario de Kontais, dice que en un pueblo de la Muigrelia, llamado Tchakari, existe una familia compuesta de un anciano y de sus dos hijos, que viven enteramente en el estado salvaje.

El padre ejercia en otro tiempo el oficio de carpintero, y gozaba la reputacion de un excelente obrero y de un buen padre de familia.

Un dia, sin ninguna razon aparente, cambió aquel hombre totalmente de género de vida.

Renunció al trabajo, se entregó á la más completa holganza y desdeñó el aseo más rudimentario.

Se le vió confinarse en su casa, no pasar jamas por la iglesia, evitar el trato de sus antiguos conocidos,

Dejó crecer sus cabellos y sus uñas, destrozó sus vestidos y concluyó por renunciar al uso de la palabra.

Sus dos hijos imitaron su ejemplo.

Un dia, el baillío del pueblo les hizo llevar por fuerza á la iglesia, pero una vez dentro, rompieron aquellos salvajes todas las imágenes, y se arrojaron despues sobre los fieles, mordiéndoles y arañándoles con sus uñas, que se habian convertido en verdaderas garras.

El padre y los hijos habitan en una casita de madera, en la cual ha establecido cada uno de ellos un hogar para su uso personal. Delante de estos hogares han hecho en la tierra unos agujeros, en los que se acuestan durante la noche. Cuando hace frio, se procuran aquellos salvajes combustible, rompiendo á hachazos la madera de las paredes de su propia casa, asi es que aquellas paredes han quedado reducidas á simples tabiques llenos de grietas.

El corresponsal del periódico citado cuenta que el dia en que fué, con unos amigos, á visitar aquella singular habitacion, uno de los hijos se arrojó sobre ellos, lanzando gritos estridentes y enseñando los dientes. El padre parecia satisfecho, aprobaba con la cabeza y hacia signos que parecian una excitacion para su hijo.

Lo mas curioso es que el anciano salvaje tiene un tercer hijo y una hija casada, que han tenido que romper todas sus relaciones con su padre. El corresponsal no dá indicio alguno de las razones que han podido determinar á aquellos tres hombres á romper con todas las costumbres de la vida civilizada.

Noticias é intereses locales y regionales.

El labrador que fué anteayer encontrado ahogado en un estanque de los alrededores de esta ciudad, segun ayer dijimos, padecia desde hace algun tiempo ataques de eozgucion mental, atribuyéndose su muerte á suicidio llevado á cabo en uno de los momentos de ataque de su cruel padecimiento. Era colono de la heredad Pago de Ma-

taiz que ayer mencionamos, y deja viuda y cinco hijos de corta edad.

Dios la haya perdonado.

En todas las diversas comarcas que forman estas provincias de Levante, es grande la estraccion de vinos de la pasada cosecha. El otro dia dábamos cuenta de la gran cantidad que se habia estraído de Muro, y ahora nos dicen de Enguera que tambien alli están animadas las ventas, habiéndose sacado en la pasada semana mas de seis mil cántaros, y preparándose otras remesas de importancia.

En cambio de esto, se lamentan en dicha importante villa de que la mayor parte de sus fabricas de paños están cerradas por falta de trabajo, y lo mismo sucede en el pueblo de Anna, donde aquella industria tiene tambien importancia.

Durante la semana próxima pasada, han ocurrido en esta ciudad, segun datos del Registro civil, 18 defunciones, las cuales han sido de un año 3; de 2 á 5, 7; de 6 á 16, 1; de 12 á 20, 1; de 21 á 40, 1; de 41 á 60, 1; de 61 á 100, 4.

Los nacimientos en la propia semana se han elevado á 21, de ellos 10 varones y 10 hembras legítimos y uno de los segundos natural.

El censo de poblacion, por consiguiente, en el referido espacio de tiempo ha obtenido un aumento de 3 individuos.

La junta de sanidad del pueblo de Sax se ha reunido para acordar cuantas medidas higiénicas sean convenientes, con el fin de atajar la propagacion de la viruela que se ha presentado con carácter epidémico en aquella villa.

Confirmando lo que dias pasados asegurábamos con referencia á la salud publica en esta ciudad y á los rumores que habian circulado por algunas poblaciones sobre su mal estado, podemos aducir hoy, para desmentirlo, una prueba que, por lo concluyente, no admite réplica. Nos referimos, á la estadística demográfica sanitaria de la semana que en otro lugar publicamos, y que acusa, no ya una normalidad en el número de defunciones, sino una baja en el ordinario.

Si tal circunstancia no sirve para desmentir los rumores á que nos hemos referido, y para que desechen toda clase de temores las personas timoratas, al menos que sirva para llevar la tranquilidad á las que se encuentran en nuestra poblacion, y pudieran acoger aquellos infundados rumores. Leemos en nuestro colega Las Provincias de aver: Este año nos trae todas las calamidades imaginables, Frios extraordinarios, lluvias intempestivas, tormentas, desgarradores rayos, pedriscos, nieves en Abril, y para fin de fiesta, los pueblos situados en la cuenca del Júcar sufrieron el sañado por la noche un terremoto. No fue por fortuna de grandes oscilaciones, ni de consecuencias fatales, pero bastó para alarmar á los habitantes de aquella zona y hacerles pasar una noche tolerable.

La primera oscilacion se percibió á las siete y media desde Autella y pueblos del valle de Cárcer hasta Alcira, Carcagente, Villanueva de Castellon, Manuel y Játiva. De todos estos puntos avisaron haber sentido sus efectos, aun que sin experimentar desgracias ni pérdidas materiales. De hora, en hora, próximamente, se sintieron otras dos oscilaciones, y en algunos pueblos percibieron otra menos sensible á las tres de la madrugada.

Como es natural, el temor se apoderó de los vecinos de dichas poblaciones en todas las cuales se repitieron escenas parecidas, segun las cartas que hemos recibido. Todo el mundo abandonó las casas presa del mayor temor y ante el de que adquiriera mas fuerza el desusado fenómeno, lanzándose muchas familias fuera de poblado, y quedando los menos temerosos formando grandes campamentos en las plazas mas espaciosas. Hasta los enfermos abandonaron el lecho siendo los mas graves sacados en parigüelas, y pasando toda la noche al rededor de grandes hogueras para librarse en parte del frio impropio de la estacion que se experimenta.

Las oscilaciones iban acompañadas, segun de algunos puntos nos dicen, de un rumor que sin duda abultaba el miedo: el cielo estaba encapotado y la atmósfera en completa calma. Fuera de este cuadro general, que deseamos no se repita, en los pueblos á que ha alcanzado el fenómeno sabemos que haya ocurrido incidente alguno digno de especial mencion.

Es considerable el número de forasteros que llegan de todas partes diariamente, con objeto de presenciar los festejos próximos á dar comienzo. Los coches-diligencias de Játiva, Alicante y Villena vienen todos los dias estitados, apesar de que son nada menos que tres los coches que hacen la carrera de Játiva y otros tres la de Alicante, lo que supone un movimiento de consideracion, sin contar los carruajes que se dedican á hacer viajes extraordinarios y que no son, por cierto,

en corto número.

Todo hace esperar que las fiestas revestirán gran animacion.

Anteayer salió de Valencia con direccion á Madrid, en el tren correo, el Capitan general de este distrito militar Sr. Salamanca.

El dia 20 es el designado de real orden para que el trasporte de presos principie á hacerse por ferro-carril; las empresas de las líneas convenidas tienen ya dispuestos los coches celulares, con arreglo á las instrucciones de la direccion.

Tan satisfactoria medida se ha comunicado á los gobernadores de provincias, y la direccion de la guardia civil ha dispuesto convenientemente el servicio en toda la Peninsula.

Hace algunos dias ocurrió en la villa de Pego un trágico suceso. Por cuestiones entre dos vecinos de aquel pueblo, mediaba entre sus familias tenaz desavenencia, y habiéndose presentado el marido de una de ellas en casa de su contraria, fué acometida bruscamente por ésta, recibiendo en el costado una puñalada, que le dejó herido de mucha gravedad.

Ayer continuó durante todo el dia el temporal de aguas que se viene experimentando desde el domingo pasado, aunque perdiendo alguna fuerza, sobre todo por la tarde, en la que lució el sol, si bien por cortos momentos.

Dado lo que ha llovido, que no ha sido poco, es de suponer que no tarde en mejorar el tiempo.

La poca seguridad del tiempo y los continuos cambios que se experimentan, es posible que sean causa de otros perjuicios, ademas de los que llevamos apuntados por causa de las tormentas.

Ya el año pasado sufrieron algunos daños las viñas en los valles de Muró, Cocentaina y otros comarcanos, á consecuencia de frios bruscos, y en el actual se teme que pueda ocurrir lo mismo, dado lo veleidoso de la temperatura que se manifiesta en completa inseguridad, produciéndose heladas y frios intensos inmediatamente despues de calores propios de la estacion que alcanzamos.

No quisiéramos que nuestros augurios se realizaran, ya que solo nos hacemos eco de temores que pueden llegar á ser efectivos, y que solo reportarian perjuicios de consideracion.

Hemos recibido el diploma en que consta el nombramiento de socio honorario, que la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante ha tenido á bien conferir á nuestro Director, y agradecemos en lo mucho que vale la distincion de que ha sido objeto nuestra modesta publicacion, por parte de la distinguida é importante sociedad fomentadora de los intereses morales y materiales de la provincia.

Satisfacciones como esta nos compensan y dejan pagados de las amarguras que la vida periodística lleva en sí, sobre todo en provincias, donde el periodista necesita tener por su oficio verdadera vocacion.

Ayer comenzó á levantarse en la plaza de San Agustín el tradicional castillo de madera pintada que simboliza la antigua villa y constituye el punto objetivo de los simulacros de batalla que se efectúan durante las fiestas.

Asimismo se ha dado comienzo á la construcción del gran tablado que desde hace dos ó tres años se levanta adosado á las paredes de la Casa Consistorial é Iglesia de San Agustín, tablado que este año será mayor, por haber demostrado la esperiencia ser, insuficiente, á pesar de su gran capacidad, el levantado hasta aqui.

Tambien se está terminando la construcción de las casillas para la feria en el paseo de la Glorieta, habiéndose igualmente dado comienzo á los trabajos para las instalaciones de gas que han de lucir en las noches próximas.

Correspondencias

Carta de Madrid.

Abril 16.

Dije ayer que el Sr. Núñez de Arce dejaria su cartera en Julio segun todas las probabilidades accediendo á los ruegos del Sr. Sagasta, pero es el caso que hoy se ha acentuado el rumor de que el ministro de Ultramar insiste en retirarse para dar gusto al Sr. Romero Giron, quien hace cuanto puede y sabe para que forme parte del ministerio el marqués de Sardoal.

Hay mas: si el Sr. Núñez de Arce se empeña en salir del gabinete, no se irá solo á los bancos de la mayoría. En este caso, le acompañaria quizás el ministro de la Gobernacion, quien á la par que revela que es un ministro digno, laborioso, y entendido, demuestra tambien que tiene suficiente carácter para que no se le imponga ninguno de sus compañeros.

Digo esto porque el Sr. Romero Giron pretende dar al gabinete un carácter Sagasta-Giron y no lo consiente D. Pio Gullon.

Tanto no lo consiente, que se ha negado rotundamente a hacer triunfar a forcioti las dos candidaturas marlistas...

Este diputado interpelará nuevamente al ministro a fin de ir minándole el terreno para que haya mas facilidad de una zancadilla.

Bueno es consignar, sin embargo, que el señor Gullon vive prevenido.

En caso de salir este del Ministerio (cosa que pongo en duda por ahora), le reemplazaria el Sr. Capdepon.

La sesion del Congreso sin interés. La del Senado no ha tenido la importancia que se esperaba toda vez que no ha hablado como se suponía el Sr. Abarzuza...

El directorio de la izquierda no se ha reunido.

La comision de presupuestos se ha reunido para examinar los de Gobernacion y Fomento.

Se han hecho observaciones al Sr. Gamazo sobre el presupuesto extraordinario, que es muy crecido y no está del todo justificado.

Los presupuestos extrordinarios serán muy comlatidos.

No resulta cierto que Alemania esté dispuesta a rebajar los derechos de los vinos españoles.

Han conferenciado detenidamente el ministro de Gracia y Justicia y el Fiscal del Supremo.

La reina D.ª Cristina ha mandado restablecer en el Asilo de las lavanderas el letrero que decia que lo fundó la reina D.ª Maria Vitoria.

Córtes.

CONGRESO.

Sesion del dia de 15 Abril 1883.

Abierta la sesion a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y despues de varias preguntas y de tomarse en consideracion dos proyectos de ley para la construccion de otras tantas carreteras se entra en la Orden del dia: Continuacion del debate sobre el proyecto de ley de policia de imprenta.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul que hasta este momento ha estado desierto, se encuentra solo el presidente del Consejo de Ministros.)

Sin discusion se aprueba el articulo 7.º

El Sr. VILLALVA HERVAS apoya una enmienda al articulo 8.º, en la cual dice se expresa el deseo referente al particular de toda la minoria republicana.

El Sr. RUTE, de la Comision, impugna la enmienda y dice que la minoria republicana lleva más allá la libertad de imprenta de lo que cree posible y conveniente la Comision y que el dictamen de esta expresa perfectamente el criterio del partido constitucional en materias de imprenta.

El Sr. VILLALVA HERVAS retira su enmienda y se aprueban sin discusion el art. 8.º y siguientes hasta el 18 inclusive.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA combate el articulo 19, por que en concepto del orador no es lógico que contra la resolucion de un gobernador civil se establezca recurso dealzada ante el juez de instruccion, porque no solo es este inferior a aquel en el orden jerárquico sino, que se establece una confusion de jurisdiccion.

Aconseja, por tanto, a la Comision, que retire el articulo y lo redacte de nuevo, de modo que esta confusion desaparezca, dando el conocimiento de todo lo que a la imprenta se refiere, a la autoridad civil ó a la judicial; pero no a ambas.

El Sr. BALPARDA, de la Comision, contesta que se trata no de un recurso de alzada, sino de un procedimiento judicial para decidir sobre la justicia de las multas que por los gobernadores se impongan.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES pronuncia breves palabras contra el articulo 19, respecto a lo que considera una anomalia en cuanto a someter a un juez municipal, que el orador considera inferior en categoria gerarquica al gobernador civil.

El Sr. BALPARDA le contesta que no hay inferioridad ni superioridad de categoria, puesto que no cabe comparacion entre dos cosas que pertenecen a dos órdenes distintos.

En votacion ordinaria se aprueba el articulo.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES combate el artículo 20 del dictamen, preguntando a la Comision cual es el responsable en caso de que el autor de un folleto esté en el extranjero.

El Sr. RUTE (de la Comision manifiesta que los tribunales se encargarán de averiguar cual es el responsable, y castigará en España a aquellos encargados de la propaganda de dicho folleto infamante.

El Sr. VILLALVA HERVAS pregunta a la comision si el gobierno se reserva el derecho de impedir en ciertos casos la entrada en España de

ciertos periódicos de las naciones que hablan nuestro idioma.

El Sr. RUTE le contesta, que haciéndose asi para las demas naciones, no hay una razon para hacer una excepcion.

Se aprueba el art. 20.

Al 21 hay presentada una enmienda.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES la apoya fuerevemente, diciendo que su enmienda no es mas que el articulo del proyecto desechado por la comision al hacer emitir el dictamen. Yo dice, no podria acusar mi enmienda de reaccionaria.

Y concluye pidiendo al señor Becerra que le dé las explicaciones que le prometió en anteriores sesiones.

El Sr. BECERRA (presidente de la comision) se levanta a explicar su actitud manifestando que este proyecto es un gran paso para la libertad, por lo que los de la izquierda dinástica votan con el gobierno, asegurando que no será esta la última vez que se encuentren en este camino.

Me pregunta SS., dice, que si yo hubiera firmado el proyecto del gobierno tal como vino al seno de la comision; y yo le contesto que por lo mismo se han hecho en él ciertas modificaciones. Hace la historia del periodismo que hace remontar a los tiempos más antiguos, pondera su importancia, diciendo que cuando la tirania ruge arriba y la conjuracion se agita por debaje, la prensa es el eco de cuanto bulle de cupnto se agita en una nacion a la que presta señalados servicios.

Concluye diciendo que la presente ley que mas que de policia de imprenta, debiera llamarse de garantia de la libre manifestacion del pensamiento, ha anulado la autorizacion prévia, que habria decender la publicacion de la voluntad mas o menos arbitraria de una autoridad y manifestando que no admite la enmienda del señor Collantes, porque la comision lo que quiere es matar cuanto antes la ley vigente y el articulo del señor Collantes deja cierta duda y termina diciendo que desafía al señor Esteban Collantes a que encuentre un solo articulo que se oponga a la libertad del pensamiento.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES rectifica, manifestando que la gran equivocacion de la comision está, en que con su articulo creen que matan la ley de imprenta vigente y no hace mas que anular las disposiciones reglamentarias que existen en pugna con esta ley, pero no anula el procedimiento que hasta aqui se ha usado y que es una cuestion penal.

Manifiesta su extrañeza al ver que defiende el señor Becerra una medida que es completamente reaccionaria y que solo intentó aplicar el señor Gonzalez Bravo que tuvo que abolirla porque toda la prensa liberal protestó.

Está engañada la Comision, termina, si cree que la libertad de la prensa se la puede dar el Gobierno; la libertad se la adquiere la prensa por si sola y no con leyes más o menos liberales, del mismo modo que en Inglaterra.

El Sr. BECERRA rectifica, diciendo que cuando una nacion se empeña en imitar a otra, es señal indeficiente de que carece de pensamiento é iniciativa propia, é invita al señor Collantes a que no se preocupe de lo que acontece en las demas naciones, y discutan si las leyes son buenas en sí.

Y si dice que la prensa es la que se ha de imponer la ley; no hay necesidad de leyes especiales de imprenta.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES rectifica, manifestando que el que la prensa no se haya impuesto su ley, no es razon para que los gobiernos la dejen en completa libertad, y alude a los malos resultados obtenidos por el Sr. Sagasta el dia que mandó restablecer la libertad absoluta de imprenta, y se encontró con varios y graves delitos que no pudo castigar y no pudo llevar a la cárcel a varios periodistas a pesar de tener vivos deseos de hacerlo.

El Sr. SAGASTA: Yo no he tenido nunca esos deseos

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Si SS. insiste en negar que dijo esto contestando al Sr. Castellar, lean sus palabras. Ya vé el Sr. Becerra que la libertad absoluta de imprenta es fatal.

Se aprueba el articulo 21.

Se dá lectura a una adiccion presentada por los Sres. Villalba Hervás y Carvajal, que pide se sobreesan las causas instruidas por delitos de imprenta cometidos antes de la aplicacion de esta ley, y que fué apoyada por el Sr. Villalba Hervás.

El Sr. BECERRA contesta que no puede la comision admitir la enmienda, a causa de que es preciso dejar a los tribunales su iniciativa.

El Sr. VILLALBA HERVAS rectifica, insistiendo en sus argumentos.

El Sr. SECRETARIO: ¿Se toma en consideracion? No se toma.

El Sr. VILLALBA HERVAS: Pido la palabra. Yo como individuo del Parlamento y conociendo sus derechos quiero que se me concedan las atenciones de cortesia parlamentaria, dándome el gobierno las explicaciones categóricas y terminantes de por qué, anulando la ley de imprenta, no

anula las consecuencias de esta ley.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Siento mucho que el Sr. Villalba Hervás haya tomado como una falta de deferencia lo que no podia menos de suceder, dada la ausencia del Sr. Ministro de la Gobernacion. Ademas, yo aseguro a SS. que si existe algun delito de imprenta que esté sometido al fallo de los tribunales especiales, el Gobierno está dispuesto a sobreeserlos, pero de aquellas causas que hayan pasado a los tribunales ordinarios; es necesario esperar a la resolucion de las Cámaras.

El Sr. VILLALBA HERVAS rectifica, y retira la enmienda.

El Sr. BETANCOURT presenta un artículo adicional, pidiendo se hagan extensivos a Cuba y Puerto Rico los efectos de esta ley.

La comision rechaza el artículo.

El Sr. BETANCOURT lo apoya haciendo ver la necesidad que allí se tiene de poder emitir sus ideas estando condenado al silencio apesar de ser españoles como los de la peninsula.

Nosotros, dice al concluir, con el programa del gobierno en una mano y con la ley en la otra decimos: «Gobierno, cumple lo que prometistes y con la ley preguntamos ¿no se ha hecho esta para los españoles? Pues nosotros no somos hijos de los indios, sino que somos tan españoles como vosotros.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR contesta al señor Bethancourt que ha exagerado sus argumentos, y que no se pueden aplicar las leyes en Cuba en la misma proporcion que en España, dada la diferencia social y administrativa que entre la peninsula y las Antillas existe, por lo que hay que proceder con mucho tino.

El gobierno, dice, no admite la enmienda, porque se opone al artículo 81 de la Constitucion, que dice que los gobiernos han de llevar a nuestras provincias ultramarinas las mismas leyes de la peninsula, pero con las modificaciones que crea convenientes.

Ademas, la ley de imprenta que rige en Cuba no es igual a la que rige en la peninsula, pues el dictar los conservadores la ley especial de imprenta para la isla de Cuba arrancó casi todas las disposiciones del Código penal de 1870, de tal modo, que goza de una libertad omnimoda.

Y tenga calma SS., concluye, que el gobierno llevará esta ley a las Antillas, si bien con las oportunas modificaciones.

El Sr. Bethancourt y Ministro de Ultramar rectifican.

Se desecha el artículo adicional y se aprueba el proyecto.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

Seccion mercantil.

Alcoy 18 Abril 1883.

CAMBIOS.

Table with columns: Plazas, Dinero, Plazas, Dinero. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Albacete, Almería, etc.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Eleuterio ob. y mr. SANTO DE MAÑANA.—La Virgen del Milagro.

CULTOS.

Iglesia de S. Jorge.—Solemne novenario que al glorioso Patron de Alcoy, San Jorge Martir, dedican sus devotos cofrades.—Septimo de novenario A las siete de la tarde se manifestará a Su Divina Magastad y se rezará el santo Rosario, a continuacion los ejercicios propios del novenario,

concluyendo con los gozos al Santo, cantados por la capilla de la música Primitiva.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS»

(Agencia Fabra.)

Paris, 16.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64.68.

Londres, 16.

A consecuencia de los rumores que de algun tiempo acá venian circulando de que Alemania tenia la intencion de establecer colonias en Nueva Guinea, el gobierno inglés, antes de que los alemanes realizasen su proyecto, ha hecho tomar posesion de aquella isla en nombre de la Gran Bretaña.

Berlin, 16.

La prensa oficiosa desmiente la noticia de que el príncipe de Bismark tenga preparado un proyecto sobre la cuestion religiosa, restituyendo ensus derechos a los eclesiásticos que fueron separados de sus parroquias.

Londres, 16.

Hoy siguen adoptándose precauciones con motivo del viaje que debe hacer mañana la reina de Inglaterra a Osborne.

Los puestos de policia han sido reforzados considerablemente.

Paris, 16.

La cuestion de las huelgas en el puerto de Marsella toma un carácter bastante grave.

Las compañías de navegacion, para las faenas más urgentes, se han visto obligadas a apelar a obreros extranjeros, los cuales tienen que estar custodiados poragenes de orden público, ante el temor de que sean vejados y maltratados por los huelguistas.

Londres, 16.

Se ha mandado por el almirantazgo a todos los cuerpos de Inglaterra, la mayor vigilancia para coger la remesa de dinamita de Amberes.

(Agencia Mencheta.)

Madrid 17 Abril (7.45 noche.)

En las obras que estan llevándose a cabo para la exposicion de mineria, se ha caido un andamio, hiriendo a diez y nueve trabajadores, cuatro de ellos de gravedad y los restantes relativamente graves.

Ha fallecido en Niza (Italia) el duque de Parma.

Se ha reunido el directorio de la izquierda dinástica, que no ha tomado ningun acuerdo de importancia.

La «Gaceta» no publica disposicion alguna que interese especialmente a esa provincia.

Alcoy: Imprenta de EL SERPIS, Mercado 11 y 13

Desiderio Aura / Aura y Rojas

COMISIONES

COMPRAS Y VENTAS

Paños, mantas, papel, en depósitos y por muestrarios para viajar por cuenta de los fabricantes ó comitentes. Estas dos casas combinadas, ofrecen dar cuantas noticias quieran de ganados, lanas, cereales, vinos, aceites, de las existencias que haya en todo tiempo en Estremadura y Andalucía. También en pieles, trapos y carnazas.

En lanas de Estremadura hoy tienen en cucargo de venta de 47,300 arrobas en varias pilas de varios rendimientos y precios muy arreglados; no saliendo la libra en lavado y desmotado de fabricacion, mas de 6 reales a 6 y 1/4 (libra de 42 onzas).

En lanas, peladas y añinas de Andalucía pueden proporcionar hoy 4,000 arrobas de lavadas, de 30 libretas de rendimiento y en sucias varias partidas, que resulta la libra lavada a 4 y 1/2 reales.

La correspondencia a Badajoz y a Villanueva, la Serena,

Nodrizas.

Hay una, leche de 4 meses, que desea encontrar criatura para criar en su casa ó en la de los padres.

Darán razon, calle de San Nicolás, 132.

IMPORTANTE

A TODOS LOS ENFERMOS.

ENFERMEDADES nerviosas, EPILEPSIA y MALES SECRETOS,

cualquiera que sea su origen, son curados radical y prontamente por mi exclusivo método.

Los honorarios no se cobrarán hasta despues del restablecimiento completo.

Dr. Prof. A. Malaspina.

106, Faubourg St-Antoine, 106. --PARIS.

Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas.

CURACION RADICAL DE LOS CALCULOS

(Mal de piedra)

Con el uso de las 'Pildoras O'nicolls' las personas atacadas de esta grave enfermedad encontrarán pronta e infalible curacion a sus dolencias. Este medicamento inventado por el doctor O'nicolls y recomendado por los directores de los hospitales y medicos mas notables de los Estados de America, tiene la propiedad de disolver en pocas tomas, a veces con las pildoras que contiene una caja, los calculos formados en la vejiga, librando a los pacientes de los procedimientos quirurgicos hasta hoy inevitables para obtener su completa curacion. --439, Broadway Street 439, New-York.

Los pedidos se dirigiran a M. Rocca, calle de Mendizabal, n.º 17, en Barcelona, unico depositó en España, los que se serviran directamente al recibir su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo, a los que no tengan medios de adquirirlos personalmente. --Precio de la caja, 6 pesetas.

NOVISIMA LOTERIA DE DINERO DE HAMBURGO

La Novisima Loteria de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno GARANTIZA con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razon no puede haber duda de la seguridad de esta Loteria de Dinero, pues a todos los que se inscriben, respecto a la mas completa garantia. La Novisima Loteria de Dinero consta de 92,500 BILLETES ORIGINALES y 46,600 PREMIOS, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1.ª Seccion 4000 premios importantes Marcos 157,000 -- 2.ª Seccion 4000 premios importantes Marcos 246,000 -- 3.ª Seccion 4000 premios importantes Marcos 362,800 -- 4.ª Seccion 3500 premios importantes Marcos 452,800 -- 5.ª Seccion 2500 premios importantes Marcos 443,800 -- 6.ª Seccion 1500 premios importantes Marcos 360,525 -- 7.ª Seccion 27,000 premios importantes Marcos 6,529,375. La Novisima Loteria de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 ó sean 2,500,000

Detallada indicacion de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

Table with 4 columns: Reales, Reales, Reales, Reales. It lists various prize amounts and their frequencies, such as 1,500,000 Reales for 223 prizes, 1,000,000 Reales for 6 prizes, etc.

El precio de los billetes de la 1.ª Seccion está oficialmente fijado e importa

30 Reales por billetes originales enteros.

15 Reales por medios billetes originales.

7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Si vanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles a libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado de importe enviamos los billetes originales sorteados de acuerdo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Loteria. La remision a los comitentes efectuase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis a cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Loteria que tiene la extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo. El nombre de cada comitente se registra con exactitud, y se remite la lista oficial a cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán a disposición de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras de todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las ordenes aun oportunamente con prontitud y exactitud rogamos darnos las ordenes directamente y confiando en su buca ejecución lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

SENTHAL Y C.ª, HAMBURGO (Alemania)

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERIAS

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dado gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecución de todas las ordenes.

En la última loteria hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84594, 500,000 Reales correspondientes al número 61060, el primero en Madrid; el segundo en Almería.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{es} FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla. Desconfiar de las Falsificaciones.

LEONARDO PEREZ, Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA Papeleria y casa de comision. Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSE GARCIA SEMPERE Compras de lanas a comision. Es-tremenas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios a quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS Despacho: Sta. Elena, 12. Fabrica en tejidos de yuta para embalaje y saquerio.

2 rs. 24 " 40 " respectivamente.

AGUILO Y PEREA DENTISTAS. S. Nicolas, 54. En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA DE

JOSE MARTINEZ MIRO calle del Mercado, 18. Loza de las principales fabricas del pais y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado. Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs. -- Vasos cristal, desde 1 hasta 12. -- Botellas cristal, desde 1 hasta 40. -- Vinageras cristal completas, desde 10 a 60. -- Id. id. sueltas, de 8 a 30. -- Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60. -- Id. de tres pisos, de 60 a 120. -- Id. de 4 pisos de 30 a 140. -- Quersas cristal, desde 20 a 80. -- Candeleros id. de 12 a 60 rs. -- Floreros cristal, de 14 a 100. -- Quinqués sobre mesa, de 10 a 100 rs. -- Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs. -- Vajillas completas de doce vientos, ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs. -- Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a 100. -- Choculateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs. -- Tubos plomo a 30 rs. arropa. -- Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16. -- Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores. -- Maletas de fielle, desde 80 hasta 100 rs. -- Maletas con contreras metal blanco, desde 100 a 140. -- Huiles y gutaperchas de todas clases. -- Bascuas desde 5 kilos hasta 15. -- Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs. -- Juegos de pesas por kilos, de piedra. -- Copas sueltas.

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados. Arroz, Legumbres, Guano, Col hidraulica petróleo y otros. Manuel Segura, Sta. Tomas 8. Café y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20. Droguerías. D. Eduardo Píol, Mercado, 29. Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardó). Farmacias. D. Santiago Monlor s. Nicolas, 1. Lampisteria. D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 29, (Tienda de la Campana). Loza y cristal. Sr. D. José Martinez, Mercado 18 (La Perla). Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE

Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el transporte de mercancías para todos los países, a precios económicos. Representante de importantes casas nacionales y extranjeras en todos ramos y especialmente de la fabrica de espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de Berlin. Nota. Se admiten pedidos de toda clase de artículos acilifandose previamente muestras y precios.

Aviso a los Sres. Relojeros. Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferro-caril, de pared, de bolsillo y furrmituras para ellos.

GIROD Y FONTANEZ

Esparteros, 8 Madrid.

ENFERMEDADES SECRETAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y fujos blancos, por mas rebeldes e inveterados que sean. -- 16 rs. frasco de 75 capsulas. EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL, es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio. -- 20 rs. botella. Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos. DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52. Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6 y en las principales boticas y droguerías.

GARBANZOS BUENA CLASE

a 50 reales arropa valenciana. ID. SUPERIORES, a 84 ceale id. Se espandan en la Drogueria del Moro Mercado 2.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO

bajo la inspeccion facultativa DE D. ISIDRO SALAZAR y dirigido por DON ENRIQUE BRAVO Horas de clase y precios. Adultos de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas. Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana 5 id. Niños, 5 a 6 y media tarde 5 id. Calle de San'a Teresa (Cigarrera.)

AGUARDIENTES, VINOS, ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.

Especialidad en Anis del Leon a 12 rs. botella, y Jarabe de Zarza a 7 rs. botella sin casco 5 rs. Champagne 24 rs. botella, 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 10 rs. botella. Ron superior 12 rs. botella; 1.ª 10 rs.; 2.ª 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

FUENTE DEL ORO VALL 2, ALCOY. DE VICENTE IGUAL

LIOR BREA ACQUITRAN MÚNERA. TOS PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS. Esquilaters 22, Barcelona.

TOS EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida a sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja. DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos. ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

MACEN DE PETRÓLEO

Venta al pormayor Antonio Moyá Reg SAN BLAS, 5. Caja de dos latas 96 rs. Una lata 48 " Para fuera 74 " Aviso importante: Para que el público pueda cerciorarse de que las cajas son completas, cada dos latas sin el cajón pesan 31 kilogramos; la que no tenga dicho peso es corta y debe reusarse. 5, San Blas 5